TRIBUNAL DE QUIEBRAS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
DISTRITO DE MASSACHUSETTS

En el asunto de:	)	
	)	**Capítulo 11**
TELEXFREE, LLC,	)	**No. de expediente 14-40987-MSH**
TELEXFREE, INC.,	)	**No. de expediente 14-40988-MSH**
TELEXFREE FINANCIAL, INC.,	)	**No. de expediente 14-40989-MSH**
Deudores.	)	**Administrados en forma mancomunada**

PRIMERO AVISO DE PROCEDENCIA DE RECLAMO

De conformidad con el acuerdo (el "Acuerdo") de fecha 26 de diciembre de 2017 que aprueba la *Solicitud conforme al Capítulo 11 del Síndico para establecer Procedimientos Omnicomprensivos para la Resolución de los Reclamos de los Participantes en Controversia*, Stephen B. Darr, el síndico debidamente nombrado conforme al Capítulo 11 (el "Síndico") en la quiebra de TelexFree, LLC, TelexFree, Inc., y TelexFree Financial, Inc. (de manera colectiva, los "Deudores" o "TelexFree"), transmitió los Avisos de Propuesta de Resolución de la Demanda a los Participantes establecidos en el Anexo "A" (los "Participantes mencionados en el Anexo A") del presente instrumento. Los Participantes mencionados en el Anexo A no presentaron Respuestas a los Avisos de Propuesta de Resolución de la Demanda en un lapso de treinta (30) días conforme a lo requerido por los términos del Acuerdo.

Los reclamos de los Participantes mencionados en el Anexo A procederán por los montos estipulados en el Anexo A sin que se requiera algún otro acuerdo o aviso, salvo que, en un lapso de veintiuno (21) días contados a partir de esta fecha, un Participante mencionado en el Anexo A presente ante el Tribunal y notifique a un Síndico sobre una Respuesta a los Reclamos donde se objete el monto propuesto del reclamo procedente y se demuestre una causa justificada para no haber respondido oportunamente al Aviso de Propuesta de Resolución de la Demanda.

Así lo he presentado respetuosamente
STEPHEN B. DARR,
SÍNDICO CONFORME AL CAPÍTULO 11
Por su abogado,

(Firmado) Andrew G. Lizotte
Andrew G. Lizotte (BBO #559609)
MURPHY & KING, P.C.
One Beacon Street
Boston, MA 02108-3107
Teléfono: (617) 423-0400
ALizotte@murphyking.com

Fecha: 26 de noviembre de 2018
733745

1440987181128000000000009

In re: TelexFree, LLC et al.
Exhibit A to First Notice of Claim Allowance

Claim Number	Claimant Name	Country of Residence[1]	Amount of Claim as Filed	Proposed Allowed Amount	Notes
04741-000	Juan Carlos Davila	Canada	$ 1,032,016.80	$ 2,016.80	
125905-000	Pedro Javier Inostroza	Chile	1,059,177.30	1,627.30	
46424-000	Mariela Otalora	Colombia	2,560,838.60	838.60	
48548-000	Catalina Lopez	Colombia	2,501,000.00	49.90	
96406-000	Felix Eduardo Vergara Lopez	Colombia	2,801,425.00	1,425.00	
106859-000	Oswaldo Maximiliano Solarte	Colombia	20,001,025.80	1,025.80	
131228-000	Tulia Sholey Ramirez	Colombia	1,699,698.00	1,698.00	
121530-000	David Canaza Pandia	Peru	2,428,812.00	1,425.00	
46253-000	Natalia Artemieva Kostyunina	Spain	36,402,751.00	1,474.90	

Notes

1: Country of Residence as entered by Claimant on the claim form filed electronically.